




000001

Guatemala, 27 de Marzo del 2026

Magister
Barbara Julissa Cade
Jefa de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización
De las Finanzas de los Partidos Políticos
Tribunal Supremo Electoral
Presente

 **Tribunal Supremo Electoral**
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
27 MAR 2026

Hora: 10:00

Firma: 

Ref.:

Estimada Magister Cade:

De manera atenta me dirijo a usted, que de conformidad al Artículo 22 inciso n) de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y el artículo 12 inciso a) del Reglamento de Control y Fiscalización de las Finanzas de las Organizaciones Políticas, le presentamos nuestros Estados Financieros correspondientes al periodo contable del 01 de enero al 31 de diciembre 2025.

Se adjuntan los Estados Financieros con sus respectivos Libros Contables y los anexos requeridos.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,



Lic. Hugo Enrique Peña Medina
Secretario General/Representante Legal





PARTIDO POLITICO COMUNIDAD ELEFANTE
BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre 2025
Cifras expresadas en Quetzales

000003

1	ACTIVO			
101	CORRIENTE			
10101	CAJA Y BANCOS			
1010101	CAJA			
101010101	Efectivo	17.50		
101010102	Fondo de Caja Chica	92.25	109.75	
1010102	BANCOS			
101010202	Banco Industrial -Administrativa- 144-014070-3	185.01		
101010203	Banco Industrial -Financiamiento Público TSE- Cta, No. 144-015817-6	469,320.28	469,505.29	469,615.04
10103	CUENTAS POR COBRAR			
1010301	CUENTAS POR LIQUIDAR			
101030101	DESCENTRALIZACION DE FONDOS FORMACION Y CAPACITACION AFILIADOS			
10103010102	Cuentas Por Liquidar V	429.93	429.93	
101030102	DESCENTRALIZACION DE FONDOS SECRETARIOS DEP. Y MUN.			
10103010201	Descentralizacion de Fondos Secretarios Departamentales	5,136.47		
10103010202	Descentralizacion de Fondos Secretarios Municipales	14,414.33	19,550.80	
101030103	OTRAS CUENTAS POR LIQUIDAR			
10103010301	Gastos Por Liquidar V	1,447.08	1,447.08	21,427.81
102	ACTIVO CORRIENTE -USUFRUCTO-			
10201	ACTIVOS FIJOS -USUFRUCTO-			
1020101	MOBILIARIO Y EQUIPO			
102010101	Mesa de vidrio	800.00		
102010102	Bancos de madera	200.00		
102010103	Escritorios de madera y melamina	1,600.00		
102010104	Sillas Giratorias	1,000.00		
102010106	Toldo sublimado full color	4,726.00		
102010107	Bancas de Madera	200.00		
102010108	Refrigeradora	500.00		
102010109	Mesa Cuadrada de Melamina	200.00		
102010110	Mesa Beige Rectangular	800.00		
102010111	Sillas Plásticas	400.00		
102010112	Libreras	2,450.00		
102010113	Televisor Samsung	5,000.00		
102010114	Proyector Negro	1,500.00		
102010115	Pantalla Blanca	500.00		
102010116	Pizarron Transparente	300.00		
102010117	Mesa Redonda Cafe	300.00		
102010118	Sillas de Madera	700.00		
102010119	Sillas de Metal	400.00		
102010120	Archivos	1,100.00		
102010121	Equipo de Aire Acondicionado	2,500.00		
102010122	Sofá Cama	300.00		
102010123	Fotocopiadora	700.00		
102010124	Aparato de Sonido Marca Philips	500.00	26,676.00	
1020103	EQUIPO DE COMPUTO			
102010301	Computadoras de Escritorio	1,400.00		
102010302	Computadoras Lapton	1,600.00		
102010303	Impresoras	2,400.00		
102010304	Teclados para Computadoras	100.00	5,500.00	32,176.00
	TOTAL ACTIVO			523,218.85

TE Tribunal Supremo Electoral
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
27 MAR 2026

Hora: 10:00 Firma: _____

Ref.: _____

000026



PARTIDO POLITICO COMUNIDAD ELEFANTE
BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre 2025
Cifras expresadas en Quetzales

000004

2	PASIVOS			
201	CORRIENTE			
20201	Documentos por Pagar		<u>28,120.00</u>	<u>28,120.00</u>
5	PATRIMONIO			
501	PATRIMONIO			
50101	CAPITAL AUTORIZADO Y PAGADO			
5010101	CAPITAL AUTORIZADO Y PAGADO			
501010101	Capital Patrimonial	<u>3,352.21</u>	<u>3,352.21</u>	<u>3,352.21</u>
50103	SUPERAVIT O DEFICIT ACUMULADOS			
5010301	SUPERAVIT O DEFICIT ACUMULADOS			
501030101	Superavit o Deficit Acumulados	<u>291,584.64</u>	<u>291,584.64</u>	<u>291,584.64</u>
	SUPERAVIT O DEFICIT DEL EJERCICIO			<u>200,162.00</u>
	SUMA PASIVO Y CAPITAL			<u><u>523,218.85</u></u>

El infrascrito Perito Contador registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- bajo el número de NIT: 829899-8 y registro No. 55828, CERTIFICA: Que el presente Balance General fue elaborado bajo los principios de Contabilidad generalmente aceptados así mismo con los lineamientos recibidos según la ley de financiamiento público de los Partidos Políticos, para el período del 1 de enero al 31 de diciembre 2025.

Ana Bertha Chavez Garcia
 PERITO CONTADOR

Carlos Humberto Usca Alvarez
 SECRETARIO DE FINANZAS

Lic. Mario Esteban Hernández Linares
 ORGANISMO DE FISCALIZACION

Lic. Hugo Enrique Peña Medina
 SECRETARIO GENERAL

Lic. Herbert Odulio Girón Hernández
 AUDITOR Colegiado 7744

Lic. Herbert Odulio Girón Hernández
 Contador Público y Auditor
 Colegiado CPA 7744

Tribunal Supremo Electoral
 Auditoría a Organizaciones Políticas
 Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
 las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
 27 MAR 2026

Hora: 10:00 Firma:

000027



PARTIDO POLITICO COMUNIDAD ELEFANTE
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2025
Cifras expresadas en Quetzales

000005

3		INGRESOS				
301	INGRESOS ORDINARIOS					
30101	Afiliados y simpatizantes	7,000.00				
30103	Aporte TSE	366,781.26		373,781.26		
302	INGRESOS NO DINERARIOS					
30201	Ingresos no Dinerarios Nacionales	113,251.57				
30202	Ingresos No Dinerarios Departamentales Y Municipales	133,869.33		247,120.90		620,902.16
<hr/>						
4		GASTOS				
401	GASTOS ORDINARIOS					
40101	GASTOS SEDE CENTRAL					
4010101	GASTOS SEDE CENTRAL -NO DINERARIOS-					
401010102	Telefonia -Servicio de Internet-	4,290.00				
401010103	Utiles y Enseres	132.00				
401010110	Energia Electrica	5,461.17				
401010111	Multas y Habilitaciones -SAT-	380.00				
401010112	Papeleria y Utiles	27.00				
401010113	Atenciones Al Personal	18.00				
401010115	Servicio de Mensajeria	65.50				
401010122	Mantenimiento Mobiliario y Equipo	390.00				
401010123	Extracción de Basura	275.00				
401010126	Servicios Profesionales tecnicos administrativos	48,000.00				
401010133	Arrendamiento Sistemas Contables	3,000.00		62,038.67		62,038.67
4010102	GASTOS SEDE CENTRAL ADMINISTRATIVOS					
401010201	Arrendamiento de Sede	23,120.00		23,120.00		23,120.00
402	GASTOS DE ASAMBLEA					
40201	ASAMBLEAS NACIONALES					
4020101	GUATEMALA					
402010101	CIUDAD CAPITAL GUATEMALA					
40201010106	Publicación Anuncio Convocatorias	12,800.00		12,800.00		12,800.00
40202	GASTOS DE ASAMBLEAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES					
4020201	SACATEPEQUEZ					
402020101	ALOTENANGO					
40202010101	Alimentos	400.00				
40202010102	Alquiler de Sonido	200.00				
40202010103	Alquiler de sillas, mesas y manteles	250.00				
40202010105	Publicidad de Convocatoria de Asamblea	500.00		1,350.00		
402020102	ANTIGUA GUATEMALA					
40202010201	Alimentos	500.00				
40202010202	Alquiler de Sonido	200.00				
40202010203	Alquiler de sillas, mesas y manteles	150.00				
40202010205	Publicidad de Convocatoria de Asamblea	500.00		1,350.00		
402020103	SANTIAGO SACATEPEQUEZ					
40202010301	Alimentos	600.00				
40202010302	Alquiler de Sonido	200.00				
40202010303	Alquiler de sillas, mesas y manteles	150.00				
40202010305	Publicidad de Convocatoria de Asamblea	500.00		1,450.00		

Tribunal Supremo Electoral
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
27 MAR 2026

Hora: 10:00 Firma: _____
Ref.: _____

000028



PARTIDO POLITICO COMUNIDAD ELEFANTE
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2025
Cifras expresadas en Quetzales

000006

402020104	JOCOTENANGO		
40202010401	Alimentos	600.00	
40202010402	Alquiler de Sonido	200.00	
40202010403	Alquiler de sillas, mesas y manteles	110.00	
40202010404	Alquiler de local	500.00	
40202010405	Publicidad de Convocatoria de Asamblea	500.00	1,910.00
4020202	CHIMALTENANGO		
402020201	CHIMALTENANGO MUNICIPIO		
40202020101	Alimentos	950.00	
40202020103	Alquiler de sillas, mesas y manteles	75.00	
40202020105	Publicidad de Convocatoria a Asamblea	675.00	
40202020106	Publicidad en Redes Sociales	50.00	1,750.00
402020203	SAN MARTIN JILOTEPEQUE		
40202020301	Alimentos	750.00	
40202020303	Alquiler de sillas, mesas y manteles	75.00	
40202020305	Publicidad de Convocatoria de Asamblea	337.50	1,162.50
402020206	YEPOCAPA		
40202020601	Alimentos	900.00	
40202020603	Alquiler de sillas, mesas y manteles	75.00	
40202020605	Publicidad de Convocatoria de Asamblea	337.50	
40202020606	Publicidad en Redes Sociales	50.00	1,362.50
402020207	SAN ANDRES ITZAPA		
40202020701	Alimentos	950.00	
40202020703	Alquiler de sillas, mesas y manteles	75.00	
40202020704	Alquiler de local	200.00	
40202020705	Publicidad de Convocatoria de Asamblea	337.50	
40202020706	Publicidad en Redes Sociales	50.00	1,612.50
402020208	ZARAGOZA		
40202020801	Alimentos	750.00	
40202020803	Alquiler de sillas, mesas y manteles	75.00	
40202020805	Publicidad de Convocatoria de Asamblea	337.50	
40202020806	Publicidad en Redes Sociales	50.00	1,212.50
402020209	CHIMALTENANGO DEPARTAMENTAL		
40202020901	Alimentos	1,500.00	
40202020905	Publicidad de Convocatoria de Asamblea	337.50	
40202020906	Publicidad en Redes Sociales	50.00	1,887.50
4020203	ESCUINTLA		
402020301	ESCUINTLA DEPARTAMENTO		
40202030101	Alimentos	4,500.00	
40202030102	Alquiler de Sonido	1,500.00	
40202030103	Alquiler de sillas, mesas y manteles	1,000.00	
40202030104	Alquiler de local	1,000.00	
40202030107	Gorras, camisas y playeras	9,750.00	17,750.00
402020302	LA DEMOCRACIA		
40202030201	Alimentos	700.00	
40202030203	Alquiler de sillas, mesas y manteles	100.00	
40202030204	Alquiler de local	300.00	
40202030205	Publicidad de Convocatoria de Asamblea	350.00	1,450.00
402020304	PALIN		
40202030401	Alimentos	600.00	
40202030403	Alquiler de sillas, mesas y Manteles	100.00	
40202030404	Alquiler de local	300.00	
40202030405	Publicidad de Convocatoria de Asamblea	276.25	1,276.25

TE Tribunal Supremo Electoral
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
27 MAR 2026

Hora: 10:00 Firma: _____
Ref.: _____

000029



PARTIDO POLITICO COMUNIDAD ELEFANTE
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2025
Cifras expresadas en Quetzales

000007

402020305	PUERTO SAN JOSE		
40202030501	Alimentos	1,500.00	
40202030503	Alquiler de sillas, mesas y manteles	100.00	
40202030504	Alquiler de local	300.00	
40202030505	Publicidad de Convocatoria de Asamblea	550.00	2,450.00
402020306	ESCUINTLA -MUNICIPIO		
40202030601	Alimentos	600.00	
40202030603	Alquiler de sillas, mesas y manteles	100.00	
40202030604	Alquiler de local	300.00	1,000.00
4020204	SOLOLA		
402020402	SANTA LUCIA UTATLAN		
40202040205	Publicidad de Convocatoria de Asamblea	25.00	25.00
402020403	SANTA CLARA LA LAGUNA		
40202040301	Alimentos	300.00	
40202040303	Alquiler de sillas, mesas y manteles	20.00	320.00
4020205	QUETZALTENANGO		
402020502	QUETZALTENANGO MUNICIPIO		
40202050201	Alimentos	1,320.00	1,320.00
402020503	COLOMBA		
40202050301	Alimentos	300.00	
40202050305	Publicidad de Convocatoria de Asamblea	20.00	320.00
402020504	COATEPEQUE		
40202050401	Alimentos	500.00	
40202050405	Publicidad de Convocatoria de Asamblea	20.00	520.00
4020206	SUCHITEPEQUEZ		
402020601	MAZATENANGO		
40202060101	Alimentos	1,000.00	
40202060105	Publicidad de Convocatoria de Asamblea	20.00	
40202060106	Publicación Anuncio Convocatoria	500.00	1,520.00
402020603	SAN FRANCISCO ZAPOTITLAN		
40202060301	Alimentos	500.00	
40202060305	Publicidad de Convocatoria de Asamblea	20.00	520.00
402020604	SAN BERNARDINO		
40202060401	Alimentos	200.00	
40202060405	Publicidad de Convocatoria de Asamblea	20.00	220.00
402020606	CHICACAO		
40202060601	Alimentos	500.00	
40202060605	Publicidad de Convocatoria de Asamblea	20.00	520.00
402020607	SUCHITEPEQUEZ DEPARTAMENTO		
40202060701	Alimentos	2,000.00	
40202060705	Publicidad de Convocatoria de Asamblea	30.00	2,030.00
4020208	SAN MARCOS		
402020801	SAN MARCOS MUNICIPIO		
40202080101	Alimentos	350.00	
40202080102	Alquiler de Sonido	50.00	
40202080103	Alquiler de sillas, mesas y manteles	150.00	
40202080104	Alquiler de local	100.00	
40202080105	Publicidad de Convocatoria de Asamblea	240.00	890.00
402020802	TACANA		
40202080201	Alimentos	350.00	
40202080202	Alquiler de Sonido	50.00	
40202080203	Alquiler de sillas	150.00	
40202080204	Alquiler de local	100.00	650.00

Tribunal Supremo Electoral
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
las Finanzas de los Partidos Políticos

RECORRIDO
27 MAR 2026

Hora: 10:00 Firma: _____
Ref.: _____


000030



PARTIDO POLITICO COMUNIDAD ELEFANTE
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2025
Cifras expresadas en Quetzales

000008

402020805	SAN LORENZO		
40202080501	Alimentos	350.00	
40202080502	Alquiler de Sonido	50.00	
40202080503	Alquiler de sillas	150.00	
40202080504	Alquiler de local	100.00	650.00
402020806	ESQUIPULAS PALO GORDO		
40202080601	Alimentos	350.00	
40202080602	Alquiler de Sonido	50.00	
40202080603	alquiler de sillas, mesas y manteles	150.00	
40202080604	Alquiler de local	100.00	
40202080605	Publicidad de Convocatoria de Asamblea	120.00	770.00
402020807	SAN JOSE OJETENAM		
40202080701	Alimentos	350.00	
40202080702	Alquiler e Sonido	50.00	
40202080703	Alquiler de sillas, mesas y manteles	150.00	
40202080704	Alquiler de local	100.00	
40202080705	Publicidad de Convocatoria de Asamblea	240.00	890.00
402020808	SAN MARCOS DEPARTAMENTO		
40202080801	Alimentos	350.00	
40202080802	Alquiler de Sonido	50.00	
40202080803	Alquiler de sillas, mesas y manteles	150.00	
40202080804	Alquiler de local	100.00	
40202080805	Publicidad de Convocatoria de Asamblea	400.00	1,050.00
4020211	ALTA VERAPAZ		
402021102	SAN CRISTOBAL VERAPAZ		
40202110201	Alimentos	985.00	
40202110202	Alquiler de Sonido	400.00	
40202110203	Alquiler de sillas, mesas y manteles	1,200.00	
40202110204	Alquiler de local	150.00	
40202110205	Publicidad de Convocatoria de Asamblea	75.00	
40202110206	Publicidad en Redes Sociales	150.00	2,960.00
402021111	SANTA CRUZ VERAPAZ		
40202111101	Alimentos	600.00	
40202111102	Alquiler de Sonido	400.00	
40202111103	Alquiler de sillas, mesas y manteles	1,200.00	
40202111104	Alquiler de local	300.00	
40202111105	Publicidad de Convocatoria de Asamblea	75.00	
40202111106	Publicidad en Redes Sociales	150.00	2,725.00
402021112	TACTIC		
40202111201	Alimentos	800.00	
40202111202	Alquiler de Sonido	400.00	
40202111203	Alquiler de sillas, mesas y manteles	1,200.00	
40202111204	Alquiler del Local	300.00	
40202111205	Publicidad de Convocatoria de Asamblea	75.00	
40202111206	Publicidad en Redes Sociales	150.00	2,925.00
402021113	SAN JUAN CHAMELCO		
40202111301	Alimentos	600.00	
40202111302	Alquiler de Sonido	400.00	
40202111303	Alquiler de sillas, mesas y manteles	1,200.00	
40202111304	Alquiler de local	300.00	
40202111305	Publicidad de Convocatoria de Asamblea	75.00	
40202111306	Publicidad en Redes Sociales	150.00	2,725.00

 **Tribunal Supremo Electoral**
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
las Finanzas de los Partidos Políticos

RECEBIDO
27 MAR 2026

Hora: 10:00 Firma: _____
Ref.: _____

000031



PARTIDO POLITICO COMUNIDAD ELEFANTE
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2025
Cifras expresadas en Quetzales

000009

4020212	IZABAL		
402021201	PUERTO BARRIOS		
40202120101	Alimentos	750.00	
40202120105	Publicidad de Convocatoria de Asamblea	50.00	
40202120106	Publicidad en Redes Sociales	50.00	850.00
402021202	LIVINGTON		
40202120201	Alimentos	300.00	
40202120205	Publicidad de Convocatoria de Asamblea	50.00	
40202120206	Publicidad en Redes Sociales	50.00	400.00
402021203	EL ESTOR		
40202120301	Alimentos	300.00	
40202120305	Publicidad de Convocatoria de Asamblea	50.00	
40202120306	Publicidad en Redes Sociales	50.00	400.00
402021204	MORALES		
40202120401	Alimentos	600.00	
40202120405	Publicidad de Convocatoria de Asamblea	50.00	
40202120406	Publicidad en Redes Sociales	50.00	700.00
4020213	CHIQUIMULA		
402021301	CHIQUIMULA		
40202130101	Alimentos	650.00	
40202130102	Alquiler de Sonido	50.00	
40202130103	Alquiler de sillas, mesas y manteles	214.00	
40202130104	Alquiler de local	100.00	
40202130105	Publicidad Convocatoria Asamblea	575.00	1,589.00
402021304	SAN JACINTO		
40202130401	Alimentos	400.00	
40202130402	Alquiler de Sonido	50.00	
40202130403	Alquiler de sillas, mesas y manteles	200.00	
40202130404	Alquiler de local	50.00	
40202130405	Publicidad de Convocatoria Asamblea	75.00	775.00
402021306	SAN JOSE LA ARADA		
40202130601	Alimentos	400.00	
40202130602	Alquiler de Sonido	50.00	
40202130603	Alquiler de sillas, mesas y manteles	200.00	
40202130604	Alquiler de Local	50.00	
40202130605	Publicidad de Convocatoria Asamblea	75.00	775.00
4020215	SANTA ROSA		
402021501	SANTA ROSA DEPARTAMENTAL		
40202150101	Alimentos	800.00	
40202150103	Alquiler de sillas, mesas y manteles	70.00	
40202150105	Publicidad de Convocatoria de Asamblea	100.00	970.00
402021502	BARBERENA		
40202150201	Alimentos	600.00	
40202150203	Alquiler de sillas, mesas y manteles	80.00	
40202150205	Publicidad de Convocatoria de Asamblea	150.00	830.00
402021503	CHIQUIMULILLA		
40202150301	Alimentos	600.00	
40202150303	Alquiler de sillas, mesas y manteles	80.00	
40202150305	Publicidad de Convocatoria de Asamblea	100.00	780.00
402021504	GUAZACAPAN		
40202150401	Alimentos	500.00	
40202150403	Alquiler de sillas, mesas y manteles	70.00	
40202150405	Publicidad de Convocatoria de Asamblea	200.00	770.00

TE Tribunal Supremo Electoral
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
las Finanzas de los Partidos Políticos

RECORRIDO
27 MAR 2026

Hora: 10:00 Firma: _____
Ref.: _____

000032



PARTIDO POLITICO COMUNIDAD ELEFANTE
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2025
Cifras expresadas en Quetzales

000010

402021505	PUEBLO NUEVO VIÑAS			
40202150501	Alimentos	500.00		
40202150503	Alquiler de sillas, mesas y manteles	60.00		
40202150505	Publicidad de Convocatoria de Asamblea	200.00	760.00	72,122.75
403	GASTOS NO DINERARIOS PROSELITISMO			
40301	GASTOS NO DINERARIOS PROSELITISMO NACIONALES			
4030101	GUATEMALA			
403010101	CIUDAD CAPITAL GUATEMALA			
40301010107	Vallas publicitarias	5,000.00	5,000.00	5,000.00
40302	GASTOS NO DINERARIOS PROSELITISMO DEPART. Y MUNIC.			
4030202	CHIMALTENANGO			
403020201	CHIMALTENANGO			
40302020107	Vallas publicitarias	6,500.00	6,500.00	
4030205	QUETZALTENANGO			
403020501	QUETZALTENANGO			
40302050107	Vallas publicitarias	9,000.00	9,000.00	
4030212	IZABAL			
403021201	PUERTO BARRIOS			
40302120107	Vallas publicitarias	9,000.00	9,000.00	
4030215	QUICHE			
403021501	QUICHE			
40302150107	Vallas Publicitarias	18,000.00	18,000.00	
4030216	ZACAPA			
403021601	ZACAPA -DEPARTAMENTO-			
40302160107	Vallas Publicitarias	7,000.00	7,000.00	49,500.00
405	GASTOS DE FORMACION Y CAPACITACION SECRETARIO GENERAL -NO DINERARIOS-			
40501	GASTOS DE FORMACION Y CAPACITACION NACIONALES			
4050101	NACIONALES			
405010102	Alimentación	4,498.65		
405010103	Combustible	4,068.25		
405010105	Alquiler de Sonido y Audio	300.00		
405010108	Publicidad en Redes Sociales	110.00		
405010112	Alcancias de Elefante	6,000.00		
405010113	Vehículo en Comodato	5,000.00		
405010114	Gorras, camisas, playeras y chalecos	13,636.00		
405010115	Pachones	3,600.00	37,212.90	37,212.90
40502	GASTOS DE FORMACION Y CAPACITACION DEPARTAMENTALES			
4050201	DEPARTAMENTALES			
405020101	Hospedaje	1,700.00		
405020102	Alimentación	7,762.50		
405020103	Combustible	2,109.08		
405020108	Publicidad en Redes Sociales	675.00	12,246.58	12,246.58
406	DESCENTRALIZACION DE FONDOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES			
40601	DESCENTRALIZACION DE FONDOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES			
4060101	DESCENTRALIZACION DE FONDOS ACTIVIDADES NACIONALES Y			
4060101	FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE NACIONAL			
406010101	ACTIVIDADES NACIONALES Y FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE NACIONAL			
40601010103	Servicios Tecnicos y Profesionales	8,000.00		
40601010104	Arrendamiento Sede	41,560.00		
40601010105	Servicio de Energía Eléctrica	1,017.61		
40601010106	Servicio de Internet	415.00		
40601010107	Servicio de Extraccion de basura	450.00		
40601010108	Suministros de limpieza	1,154.55		

Tribunal Supremo Electoral
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
27 MAR 2026

Hora: 10:00 Firmado:
Ref.:

000033



PARTIDO POLITICO COMUNIDAD ELEFANTE
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2025
Cifras expresadas en Quetzales

000011

40601010109	Suministros de Librería	1,386.52		
40601010110	Servicios de mensajería	1,804.35		
40601010111	Servicio de Parqueo	55.00		
40601010112	Atenciones al Personal	1,198.35		
40601010113	Mantenimiento y Reparaciones de Activos	1,217.00		
40601010115	Servicio de Limpieza y Mantenimiento Sede	3,147.50		
40601010117	Arrendamiento Sistema Contable	250.00		
40601010118	Cobros Bancarios	58.00	61,713.88	61,713.88
4060102	DESCENTRALIZACION DE FONDOS FORMACION Y CAPACITACION AFILIADOS			
406010201	FORMACION Y CAPACITACION DE AFILIADOS			
40601020101	Hospedaje	15,435.01		
40601020102	Alimentos	30,175.82		
40601020103	Combustible	18,418.94		
40601020110	Material para Formación y Capacitación	3,360.00		
40601020111	Parqueos	84.00		
40601020112	Medicina Botiquin Giras de Formacion y Capacitación	98.95	67,572.72	67,572.72
4060103	DESCENTRALIZACION DE FONDOS FUNCIONAMIENTO Y OTRAS ACTIVIDADES DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES			
406010301	DESCENTRALIZACION DE FONDOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO			
40601030101	Departamento de Chimaltenango	4,228.99	4,228.99	4,228.99
406010310	DESCENTRALIZACION DE FONDOS DEPARTAMENTO DE IZABAL			
40601031001	Departamento de Izabal	7,489.10		
40601031003	Livingston	2,679.57	10,168.67	10,168.67
407	GASTOS DINERARIOS PROSELITISMO			
40701	GASTOS DINERARIOS PROSELITISMO NACIONALES			
4070101	GUATEMALA			
407010101	CIUDAD CAPITAL			
407010109	Gorras y Sombrillas	3,000.00	3,000.00	3,000.00
40702	GASTOS DINERARIOS ORDINARIOS			
4070201	GASTOS SEDE CENTRAL			
407020101	Cobros Bancarios	15.00	15.00	15.00
				<u>420,740.16</u>
	SUPERAVIT O DEFICIT DEL EJERCICIO			<u>200,162.00</u>

El infrascrito Perito Contador registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- bajo el numero de NIT: 829899-8 y registro No. 55828, CERTIFICA: Que el presente Estado de Ingresos y Egresos fue elaborado bajo los principios de Contabilidad generalmente aceptados así mismo con los lineamientos recibidos según la ley de financiamiento publico de los Partidos Políticos, para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2025.

Ana Bertha Chavez Garcia
 PERITO CONTADOR

TE Tribunal Supremo Electoral
 Auditoría a Organizaciones Políticas
 Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
 las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
 27 MAR 2026

Carlos Humberto Rucá Alvarez
 SECRETARIO DE FINANZAS

Lic. Mario Enrique Hernández Linares
 ORGANO DE FISCALIZACION

Hora: 10:00 Firma:
 Ref:

Lic. Hugo Enrique Peña Medina
 SECRETARIO GENERAL

Lic. Herbert Odulio Girón Hernández
 AUDITOR Colegiado 7744

Lic. Herbert Odulio Girón Hernández
 Contador Público y Auditor
 Colegiado CPA 7744

000034

000012



**AUDITORIA
ESTADOS FINANCIEROS
ORGANIZACIÓN POLITICA
PARTIDO POLITICO COMUNIDAD ELEFANTE
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025**

LIC. HERBERT ODULIO GIRON HERNANDEZ

CPA 7744

GUATEMALA, MARZO DE 2026

Lic. Herbert Odulio Girón Hernández
Contador Público y Auditor
Colegio CPA 7744

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
las Finanzas de las Organizaciones Políticas

RECIBIDO
27 MAR 2026

Hora: 10:00 Firma:

Ref.:

000013



INDICE

- Dictamen del Auditor Independiente
- Informe de Auditor Independiente
- Estados Financieros por el año terminado en 2025
- Balance General
- Estado de Ingresos y Egresos
- Notas a los Estados Financieros

SE Tribunal Supremo Electoral
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
los Recursos de las Entidades Políticas



Hora: 10:00 Firma: [Signature]

Ref.: _____

000014



Dictamen sobre Estados Financieros

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la Organización Política Partido Político Comunidad Elefante, que comprenden el Balance de Situación financiera, al 31 de diciembre de 2025, el correspondiente Estado de Ingresos y egresos, por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las Políticas Contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los Estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos sus aspectos materiales la situación financiera de la Organización Política Partido Político Comunidad Elefante, por el año terminado al 31 de diciembre de 2025, así como sus movimientos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha y han sido preparados en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las políticas y prácticas contables establecidas en las Normas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados para el sistema de contabilidad de esta entidad, las cuales tienen sus bases en las disposiciones del Decreto número 1-85 Ley Electoral y de Partidos Políticos, Acuerdo número 018-2007 del Tribunal Supremo Electoral Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Acuerdo Numero 306-2016 Reglamento de Control y Fiscalización de las Organizaciones Políticas, del Tribunal Supremo Electoral.

Base de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra Auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoria. Nuestras Responsabilidades de acuerdo con dichas normas que se describen más adelante en la sección. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de Estados Financieros para nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoria de estados financieros y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Tribunal Supremo Electoral
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Organizaciones Políticas
27 MAR 2026

Hora: 10:00 Firma:

Ref.: _____



Responsabilidad de la administración y de los encargados del Gobierno en relación con los Estados financieros

La administración de la Organización Política Partido Político Comunidad Elefante, es la responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros adjuntos, de conformidad con los criterios financieros de la contabilidad, que la entidad utiliza, así como, del control interno que la administración determino necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes, debido a fraude o error.

Los encargados de la Administración del Partido Político Comunidad Elefante, son los responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Organización Política.

Responsabilidad del Auditor en relación con la Auditoria de los Estados Financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sean por fraude o error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria siempre detecte una incorrección materia cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si individualmente o de otra forma agregada pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoria efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoria también:

Identificamos y evaluamos los riesgos materiales de los Estados Financieros ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es mayor de las que resulten de un error, ya

Tribunal Supremo Electoral
 Organizaciones Políticas
 Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
 Políticos

27 MAR 2026

Dirección: 23 Avenida A 5-23 Zona 10, Condado El Carmen SMP Guatemala, Guatemala |

Email: finhgiron@hotmail.com / finhgiron@gmail.com | Cel: +502 5562-9883

Firma



que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, manifestaciones intencionadamente erróneas o la anulación del control interno.

Obtenemos un entendimiento del control interno relevante en la auditoria para diseñar procedimientos de auditoria apropiada a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Evaluamos lo apropiado de las políticas y prácticas contables utilizadas y la razonabilidad de la estimación contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la administración.

Nos comunicamos con los encargados de la administración del Partido Político Comunidad Elefante, con respecto a entre otros asuntos, el enfoque planeado y la oportunidad de la ejecución de la auditoria y los resultados de auditoria importante, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoria.

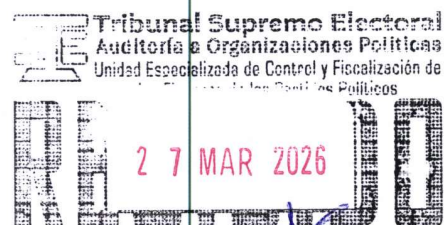
Guatemala, C. A.

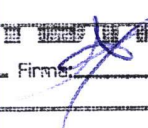
20 de MARZO 2026


LIC. HERBERT ODULIO GIRON HERNANDEZ

CPA 7744

Lic. Herbert Odulio Girón Hernández
Contador Público y Auditor
Colegiado CPA 7744



Hora: 10:00 Firma: 
Ref.: _____



INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

El Partido Político Comunidad Elefante es una organización legalmente constituida e inscrita en el Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral, con personalidad Jurídica y duración indefinida.

Función y Gestión Principal:

Tiene como objeto contribuir a que en Guatemala se desarrolle y consolide una democracia funcional y participativa, que abarque los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales y para ello el Partido Político Comunidad Elefante se propone acceder al poder político dentro del marco legal.

Estructura Orgánica de la Entidad

De los Órganos del Partido A) ORGANOS NACIONALES, 1) Asamblea Nacional 2) Comité Ejecutivo Nacional 3) Órgano de Fiscalización Financiera 4) Tribunal de Honor B) ORGANOS DEPARTAMENTALES: Asambleas Departamentales y Comités Ejecutivos Departamentales C) ORGANOS MUNICIPALES: Asambleas Municipales y Comités Ejecutivos Municipales, ORGANOS DE CONSULTA Y FISCALIZACION: 1) Consejo Político 2) Consejo Técnico 3) Tribunal de Disciplina 4) Comité de Fiscalización Financiera.

FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

Normas Generales de Auditoría y los Principios de Contabilidad, cumplimiento Código de Comercio y Leyes tributarias específicas, Leyes Laborales y cumplimiento de las mismas.

TE Tribunal Supremo Electoral
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
Partidos Políticos

RE 27 MAR 2026

Hora: 10:00 Firma: 
Ref.: _____



OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Emitir opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los Estados Financieros, correspondientes al período del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025.

Fiscalizar las transacciones contables realizadas en el período mencionado, a efecto de determinar que los registros contables hayan cumplido con los principios de contabilidad generalmente aceptados y que la documentación de respaldo cumpla con las disposiciones legales aplicables.

La auditoría se realizó con base en:

Escritura de Constitución de la Organización Política Partido Político Comunidad Elefante

Decreto número 1-85 Ley Electoral y de Partidos Políticos

Acuerdo Numero 018-2017 Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos

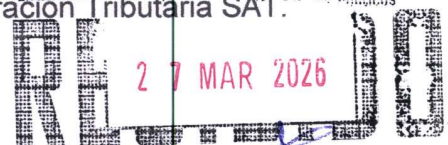
Acuerdo 306-2016 Reglamento y Control y fiscalización de las Finanzas de la organización Políticas, Tribunal Supremo Electoral

Instructivo para la rendición de Cuentas de las Organizaciones Políticas, Tribunal Supremo Electoral.

Decreto 2-70 Código de Comercio

Específicos

Comprobar la autenticidad y presentación de los registros contables y la información financiera, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de respaldo, Así como el cumplimiento con las disposiciones de impuestos específicos afiliados en la Superintendencia de Administración Tributaria SAT.



Hora: 10:00 Firma: _____
Ref.: _____



Evaluar la estructura del control interno establecido en el Partido Político.

Establecer que los ingresos provenientes de las donaciones, se hayan percibido, depositado y registrado en la contabilidad oportunamente y que se hayan realizado las conciliaciones mensuales correspondientes. Establecer si existen otros tipos de ingresos generados dentro de la organización Política.

ALCANCES DE LA AUDITORÍA

Área financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura y el ambiente del control interno y la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la Organización Política, cubriendo el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, con énfasis en las cuentas de Balance General, saldos ejercicio anterior, movimientos de patrimonio y compras de activos fijos etc. En el estado de ingresos y Gastos: se analizaron las cuentas que integran los rubros de ingresos como de egresos. Dichos Estados financieros Certificados por la Perito Contador ANA BERTA CHÁVEZ GARCÍA, inscrita como Contadora de la Organización Política al alcance, y Autorizados por el Representante Legal Lic. HUGO ENRIQUE PEÑA MEDINA, y a su vez según la estructura financiera del partido político, supervisados por el Secretario de Finanzas, CARLOS HUMBERTO RUCAL ALVAREZ, y revisados por el órgano de fiscalización financiera presidido por el LIC. MARIO EFRAÍN HERNÁNDEZ LINARES.

Limitaciones al alcance

Durante el transcurso de la ejecución del trabajo de auditoría no se encontraron limitaciones de orden administrativo, financiero y de auditoría, que ameriten ser reportadas.

Tribunal Supremo Electoral
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
Partidos Políticos

27 MAR 2026

Horas: 10:00 Firma: _____
Ref: _____



INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Las principales políticas contables adoptadas por la organización política Partido Político Comunidad Elefante, en la contabilización de sus operaciones y en la preparación y presentación de sus estados financieros por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 se resumen a continuación:

Información Financiera y Presupuestaria

Balance General

De acuerdo al alcance de auditoría se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas.

ACTIVOS

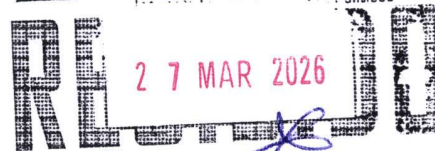
Caja y Bancos

La Organización Política reportó que maneja sus recursos en efectivo, según reporte de la administración reflejan un saldo por la cantidad de **Q. 3,350.21** integrado de la siguiente manera: Cifras expresadas en Quetzales

A.1 CAJA Y BANCOS

1. Efectivo	Q.	17.50
2. Fondo de Caja Chica	Q.	92.25
3. Banco Industrial-Administrativa-144-014070-3	Q.	185.01
4. Banco industrial-Financiamiento Público TSE-Cta, No. 144-015817-6		<u>Q.469,320.28</u>
TOTAL		Q. 469,615.04

TSE Tribunal Supremo Electoral
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
los Recursos Económicos de las Organizaciones Políticas



Hora: 10:00 Firma:

Ref:

000021



A.2 CUENTAS POR COBRAR

1. Cuentas Por Liquidar

1.1 Descentralización de fondos Formación y Capacitación Afiliados	Q. 429.93
1.2 Descentralización de fondos Departamentales y Municipales	Q. 19,550.80
1.3 Otras Cuentas por Liquidar	<u>Q. 1,447.08</u>

TOTAL **Q. 21,427.81**

A.3 ACTIVOS FIJOS

1. Mobiliario y Equipo	Q. 26,676.00
2. Equipo de Computo	<u>Q. 5,500.00</u>

TOTAL **Q. 32,176.00**

PASIVOS

Corriente

B.1 DOCUMENTOS POR PAGAR

1. Documentos por pagar	<u>Q. 28,120.00</u>
-------------------------	---------------------

TOTAL **Q. 28,120.00**

B.2 PATRIMONIO

1. Capital Patrimonial	Q. 3,352.21
2. Superavit o Déficit Acumulados	<u>Q. 291,584.64</u>

TOTAL **Q. 294,936.85**

La organización política al alcance tiene un capital patrimonial en SUPERAVIT de **Q.200,162.00.**

Hora: 10:00 Firma: _____
 Ref.: _____



ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS

C.1 INGRESOS

La organización política devengo ingresos por un monto de **Q. 620,902.16** integrado de la siguiente manera:

1. Ingresos Ordinarios	Q.	373,781.26
2. Ingresos No Dinerarios	Q.	247,120.90

Para un gran total de Ingresos de **Q. 620,902.16**

Revisando que todos los ingresos mayores de Q 50,000.00 tengan su declaración jurada.

Revisando que los libros de contribuciones autorizados por el tribunal supremo electoral están debidamente operados firmados y autorizados.

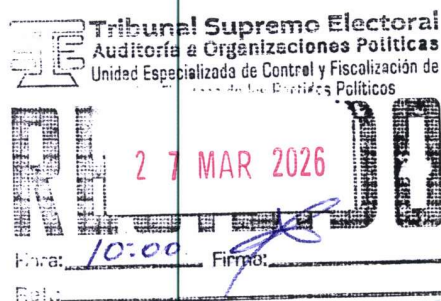
D.1 GASTOS

La organización política presento gastos y egresos ordinarios por un monto de **Q. 420,740.16**

1. GASTOS ORDINARIOS	Q.	62,038.67
----------------------	----	-----------

a). Gastos Sede Central- No Dinerarios

- ✚ Telefonía -Servicio de Internet-
- ✚ Útiles y Enseres
- ✚ Energía Eléctrica
- ✚ Multas y Habilitaciones -SAT-
- ✚ Papelería y Útiles
- ✚ Atenciones Al Personal
- ✚ Servicio de Mensajería
- ✚ Mantenimiento Mobiliario y Equipo
- ✚ Extracción de Basura
- ✚ Servicios Profesionales técnicos administrativos
- ✚ Arrendamiento Sistemas Contables





b). Gastos Sede Central- Administrativo

✚ Arrendamiento Sede

2. GASTOS DE ASAMBLEA

Q. 84,922.72

a). Asambleas Nacionales

a.1. Guatemala

a.1.1. Ciudad Capital Guatemala

✚ Publicación Anuncio Convocatorias

b). Gastos de Asambleas Departamentales y Municipales

b.1. SACATEPÉQUEZ

b.1.1. Alotenango

- ✚ Alimentos
- ✚ Alquiler de Sonido
- ✚ Alquiler de sillas, mesas y manteles
- ✚ Publicidad de Convocatoria de Asamblea

b.1.2. Antigua Guatemala

- ✚ Alimentos
- ✚ Alquiler de Sonido
- ✚ Alquiler de sillas, mesas y manteles
- ✚ Publicidad de Convocatoria de Asamblea

b.1.3. Santiago Sacatepéquez

- ✚ Alimentos
- ✚ Alquiler de Sonido
- ✚ Alquiler de sillas, mesas y manteles
- ✚ Publicidad de Convocatoria de Asamblea

Tribunal Supremo Electoral
 Auditoría a Organizaciones Políticas
 Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
 los Recursos Políticos

27 MAR 2026

Hora: 10:00 Firma: _____

Ref: _____

000024



b.1.4. Jocotenango

- ✚ Alimentos
- ✚ Alquiler de Sonido
- ✚ Alquiler de sillas, mesas y manteles
- ✚ Alquiler de local
- ✚ Publicidad de Convocatoria de Asamblea

b.2. CHIMALTENANGO

b.2.1. Chimaltenango Municipio

- ✚ Alimentos
- ✚ Alquiler de sillas, mesas y manteles
- ✚ Publicidad de Convocatoria a Asamblea
- ✚ Publicidad en Redes Sociales

b.2.2. San Martín Jilotepeque

- ✚ Alimentos
- ✚ Alquiler de sillas, mesas y manteles
- ✚ Publicidad de Convocatoria de Asamblea

b.2.3. Yepocapa

- ✚ Alimentos
- ✚ Alquiler de sillas, mesas y manteles
- ✚ Publicidad de Convocatoria de Asamblea
- ✚ Publicidad en Redes Sociales

b.2.4. San Andrés Itzapa

- ✚ Alimentos
- ✚ Alquiler de sillas, mesas y manteles
- ✚ Alquiler de local
- ✚ Publicidad de Convocatoria de Asamblea
- ✚ Publicidad en Redes Sociales

Tribunal Supremo Electoral
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de Organizaciones Políticas

RECORRIDO
27 MAR 2026

Hora: 10:00 Firma: _____
Ref.: _____



b.2.5. Zaragoza

- ✚ Alimentos
- ✚ Alquiler de sillas, mesas y manteles
- ✚ Publicidad de Convocatoria de Asamblea
- ✚ Publicidad en Redes Sociales

b.2.6. Chimaltenango Departamental

- ✚ Alimentos
- ✚ Publicidad de Convocatoria de Asamblea
- ✚ Publicidad en Redes Sociales

b.3. ESCUINTLA

b.3.1. Escuintla Departamento

- ✚ Alimentos
- ✚ Alquiler de Sonido
- ✚ Alquiler de sillas, mesas y manteles
- ✚ Alquiler de local
- ✚ Gorras, camisas y playeras

b.3.2. La Democracia

- ✚ Alimentos
- ✚ Alquiler de sillas, mesas y manteles
- ✚ Alquiler de local
- ✚ Publicidad de Convocatoria de Asamblea

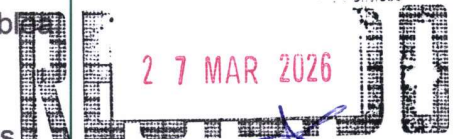
b.3.3. Palín

- ✚ Alimentos
- ✚ Alquiler de sillas, mesas y Manteles
- ✚ Alquiler de local
- ✚ Publicidad de Convocatoria de Asamblea

b.3.4. Puerto San José

- ✚ Alimentos
- ✚ Alquiler de sillas, mesas y manteles
- ✚ Alquiler de local
- ✚ Publicidad de Convocatoria de Asamblea

TSE Tribunal Supremo Electoral
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
Partidos Políticos



Hora: 10:00 Firma: _____

Ref: _____



000026

b.3.5. Escuintla Municipio

- ✚ Alimentos
- ✚ Alquiler de sillas, mesas y manteles
- ✚ Alquiler de local

b.4. SOLOLÁ

b.4.1. Santa Lucía Utatlán

- ✚ Publicidad de Convocatoria de Asamblea

b.4.2. Santa Clara La Laguna

- ✚ Alimentos
- ✚ Alquiler de sillas, mesas y manteles

b.5. QUETZALTENANGO

b.5.1. Quetzaltenango Municipio

- ✚ Alimentos

b.5.2. Colomba

- ✚ Alimentos
- ✚ Publicidad de Convocatoria de Asamblea

b.5.3. Coatepeque

- ✚ Alimentos
- ✚ Publicidad de Convocatoria de Asamblea

b.6. SUCHITEPEQUEZ

b.6.1. Mazatenango

- ✚ Alimentos
- ✚ Publicidad de Convocatoria de Asamblea
- ✚ Publicación Anuncio Convocatoria

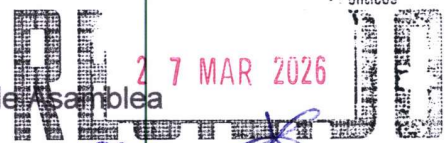
b.6.2. San Francisco Zapotitlán

- ✚ Alimentos
- ✚ Publicidad de Convocatoria de Asamblea

b.6.3. San Bernardino

- ✚ Alimentos
- ✚ Publicidad de Convocatoria de Asamblea

Tribunal Supremo Electoral
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de Organizaciones Políticas



Hora: 10:00 Firma:

Ref.:



b.6.4. Chicacao

- ✚ Alimentos
- ✚ Publicidad de Convocatoria de Asamblea

b.6.5. Suchitepéquez Departamento

- ✚ Alimentos
- ✚ Publicidad de Convocatoria de Asamblea

b.7. SAN MARCOS

b.7.1. San Marcos Municipio

- ✚ Alimentos
- ✚ Alquiler de Sonido
- ✚ Alquiler de sillas, mesas y manteles
- ✚ Alquiler de local
- ✚ Publicidad de Convocatoria de Asamblea

b.7.2. Tacana

- ✚ Alimentos
- ✚ Alquiler de Sonido
- ✚ Alquiler de sillas
- ✚ Alquiler de local

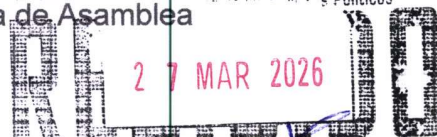
b.7.3. San Lorenzo

- ✚ Alimentos
- ✚ Alquiler de Sonido
- ✚ Alquiler de sillas
- ✚ Alquiler de local

b.7.4. Esquipulas Palo Gordo

- ✚ Alimentos
- ✚ Alquiler de Sonido
- ✚ alquiler de sillas, mesas y manteles
- ✚ Alquiler de local
- ✚ Publicidad de Convocatoria de Asamblea

Tribunal Supremo Electoral
 Auditoría a Organizaciones Políticas
 Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
 Partidos Políticos



Hora: 10:00 Firma: _____
 Ref.: _____



b.7.5. San José Ojetenam

- ✚ Alimentos
- ✚ Alquiler e Sonido
- ✚ Alquiler de sillas, mesas y manteles
- ✚ Alquiler de local
- ✚ Publicidad de Convocatoria de Asamblea

b.7.6. San Marcos Departamento

- ✚ Alimentos
- ✚ Alquiler de Sonido
- ✚ Alquiler de sillas, mesas y manteles
- ✚ Alquiler de local
- ✚ Publicidad de Convocatoria de Asamblea

b.8. ALTA VERAPAZ

b.8.1. San Cristóbal Verapaz

- ✚ Alimentos
- ✚ Alquiler de Sonido
- ✚ Alquiler de sillas, mesas y manteles
- ✚ Alquiler de local
- ✚ Publicidad de Convocatoria de Asamblea
- ✚ Publicidad en Redes Sociales

b.8.2. Santa Cruz Verapaz

- ✚ Alimentos
- ✚ Alquiler de Sonido
- ✚ Alquiler de sillas, mesas y manteles
- ✚ Alquiler de local
- ✚ Publicidad de Convocatoria de Asamblea
- ✚ Publicidad en Redes Sociales

b.8.3. Tactic

- ✚ Alimentos
- ✚ Alquiler de Sonido
- ✚ Alquiler de sillas, mesas y manteles
- ✚ Alquiler del Local
- ✚ Publicidad de Convocatoria de Asamblea
- ✚ Publicidad en Redes Sociales

Tribunal Supremo Electoral
 Autoridad de Organizaciones Políticas
 Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
 los Partidos Políticos



Ref.: _____ Firma: _____

000029



b.8.4. San Juan Chamelco

- ✚ Alimentos
- ✚ Alquiler de Sonido
- ✚ Alquiler de sillas, mesas y manteles
- ✚ Alquiler de local
- ✚ Publicidad de Convocatoria de Asamblea
- ✚ Publicidad en Redes Sociales

b.9. IZABAL

b.9.1. Puerto Barrios

- ✚ Alimentos
- ✚ Publicidad de Convocatoria de Asamblea
- ✚ Publicidad en Redes Sociales

b.9.2. Livingston

- ✚ Alimentos
- ✚ Publicidad de Convocatoria de Asamblea
- ✚ Publicidad en Redes Sociales

b.9.3. El Estor

- ✚ Alimentos
- ✚ Publicidad de Convocatoria de Asamblea
- ✚ Publicidad en Redes Sociales

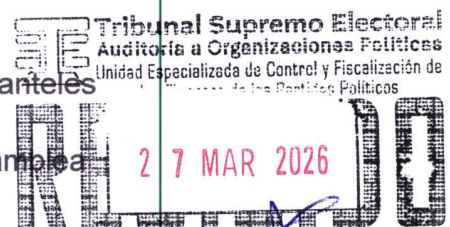
b.9.4. Morales

- ✚ Alimentos
- ✚ Publicidad de Convocatoria de Asamblea
- ✚ Publicidad en Redes Sociales

b.10. CHIQUIMULA

b.10.1. Chiquimula

- ✚ Alimentos
- ✚ Alquiler de Sonido
- ✚ Alquiler de sillas, mesas y manteles
- ✚ Alquiler de local
- ✚ Publicidad Convocatoria Asamblea



Hora: 10:00 Firma: _____

Ref.: _____



b.10.2. San Jacinto

- ✚ Alimentos
- ✚ Alquiler de Sonido
- ✚ Alquiler de sillas, mesas y manteles
- ✚ Alquiler de local
- ✚ Publicidad de Convocatoria Asamblea

b.10.3. San José La Arada

- ✚ Alimentos
- ✚ Alquiler de Sonido
- ✚ Alquiler de sillas, mesas y manteles
- ✚ Alquiler de Local
- ✚ Publicidad de Convocatoria Asamblea

b.11. SANTA ROSA

b.11.1. Santa Rosa Departamental

- ✚ Alimentos
- ✚ Alquiler de sillas, mesas y manteles
- ✚ Publicidad de Convocatoria de Asamblea

b.11.2. Barberena

- ✚ Alimentos
- ✚ Alquiler de sillas, mesas y manteles
- ✚ Publicidad de Convocatoria de Asamblea

b.11.3. Chiquimulilla

- ✚ Alimentos
- ✚ Alquiler de sillas, mesas y manteles
- ✚ Publicidad de Convocatoria de Asamblea

b.11.4. Guazacapan

- ✚ Alimentos
- ✚ Alquiler de sillas, mesas y manteles
- ✚ Publicidad de Convocatoria de Asamblea

b.11.5. Pueblo Nuevo Viñas

- ✚ Alimentos
- ✚ Alquiler de sillas, mesas y manteles
- ✚ Publicidad de Convocatoria de Asamblea

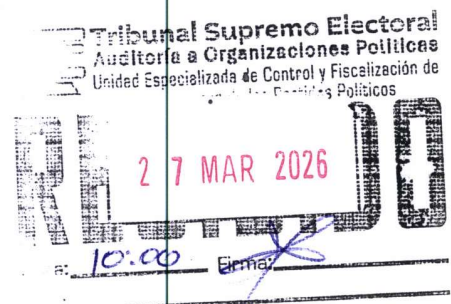
Tribunal Supremo Electoral
 Auditorio a Organizaciones Políticas
 Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
 Partidos Políticos



Hora: 10:00 Firma:
 Ref:



- 3. GASTOS NO DINERARIOS PROSELITISMO** **Q. 54,500.00**
- a). Gastos No Dinerarios Proselitismo Nacionales**
- a.1. GUATEMALA**
- a.1.1. Ciudad Capital Guatemala**
- ✚ Vallas publicitarias
- b). Gastos de No Dinerarios Proselitismo Depart. Y Munic.**
- b.1. CHIMALTENANGO**
- b.1.1. Chimaltenango**
- ✚ Vallas publicitarias
- b.2. QUETZALTENANGO**
- b.2.1. Quetzaltenango**
- ✚ Vallas publicitarias
- b.3. IZABAL**
- b.3.1. Puerto Barrios**
- ✚ Vallas publicitarias
- b.4. QUICHE**
- b.4.1. Quiche**
- ✚ Vallas publicitarias





b.5. ZACAPA

b.5.1. Zacapa Departamento

✚ Vallas publicitarias

4. GASTOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACION SECRETARIO GENERAL- NO DINERARIOS

Q.49,459.48

a). Gastos De Formación y Capacitación Nacionales

- ✚ Alimentación
- ✚ Combustible
- ✚ Alquiler de Sonido y Audio
- ✚ Publicidad en Redes Sociales
- ✚ Alcancías de Elefante
- ✚ Vehículo en Comodato
- ✚ Gorras, camisas, playeras y chalecos
- ✚ Pachones

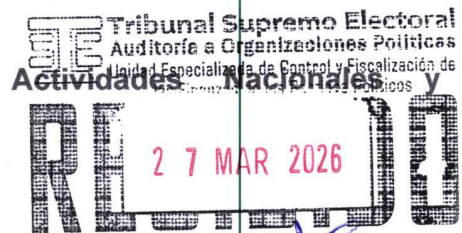
b). Gastos De Formación y Capacitación Departamentales

- ✚ Hospedaje
- ✚ Alimentación
- ✚ Combustible
- ✚ Publicidad en Redes Sociales

5. DESCENTRALIZACION DE FONDOS

Q.143,684.26

a). Descentralización de Fondos Funcionamiento de la Sede Nacional



Hora: 10:00 Firma: *[Handwritten Signature]*

Ref: _____



c.2. Descentralización de Fondos Departamento de Izabal

- ✚ Departamento de Izabal
- ✚ Livingston

6. GASTOS DE PROSELITISMO Q. 3,015.00

a.) Gastos Dinerarios Proselitismo Nacionales

a.1. GUATEMALA

a.1.1. Ciudad Capital

- ✚ Gorras y Sombrillas

b.) Gastos Dinerarios Ordinarios

b.1. GASTOS SEDE CENTRAL

- ✚ Cobros Bancarios

Total de Gastos Q. 420,740.16

CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO

En calidad de observancia y cumplimiento, se observó los siguientes procesos:

1. Libros Contables
2. Legalidad de documentos
3. Soporte Documental de ingresos y gastos
4. Declaraciones Juradas Impuestos SAT
5. Informes Mensuales Tribunal Supremo Electoral
6. Estados Financieros
7. Escáner de Toda la Documentación Financiera

TE Tribunal Supremo Electoral
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
los Finanzas de las Partidas Políticas

RECIBIDO
27 MAR 2026

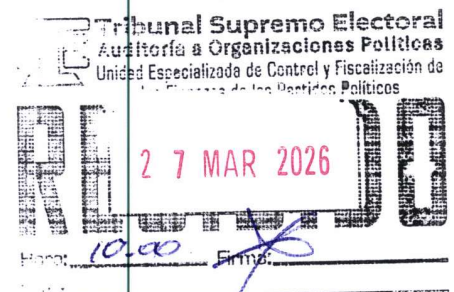
Hora: 10:00 Firma:

Ref.: _____



RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda al Secretario General, Secretaria de Finanzas, Órgano de Fiscalización Financiera en conjunto con la **Contadora General** realizar una reingeniería de la estructura del **Estado de Ingresos y Gastos**, asegurando que el diseño del catalogo de cuentas y los reportes financieros permitan una trazabilidad directa con las **fuentes de financiamiento**. Lo anterior con el objetivo de garantizar el cumplimiento del principio de correlación y transparencia en la ejecución del financiamiento, evitando la desvirtuación de los saldos por mezcla de fondos de distinta naturaleza.
2. Instruir a la **Contadora General** sobre los protocolos basados en su gestión, enfatizando su responsabilidad técnica en el análisis, depuración y certificación de la información financiera. Es imperativo que el proceso de certificación sea el resultado de una validación exhaustiva que garantice que los estados financieros representan fielmente la situación económica de la entidad bajo los principios de integridad y responsabilidad profesional.
3. Se recomienda establecer un cronograma de depuración y liquidación obligatoria para las cuentas de **Anticipos, Gastos por liquidar y Cuentas regulatorias**. Este procedimiento debe asegurar que dichas partidas se regularicen dentro del periodo contable correspondiente en que se devengaron o ejecutaron.



000036



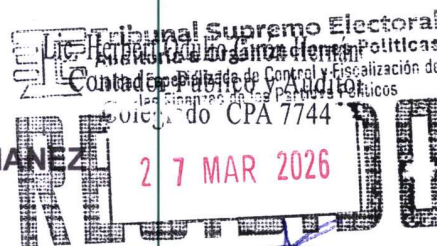
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS EN OPERACIÓN Y REGISTRO

1. PRACTICA DE CONTABILIDAD: Los estados financieros que se adjuntan han sido preparados en todos sus aspectos materiales, de acuerdo con prácticas de contabilidad generalmente aceptadas y con base en el instructivo para la presentación para la rendición de cuentas de las organizaciones políticas, lo cual constituye una base razonable de contabilidad.
2. REGISTRO: Los registros de la organización política son operados en moneda oficial y funcional el Quetzal.
3. ESTADOS FINANCIEROS: Sus componentes principales son un Balance General un Estado de ingresos y Gastos y notas a los Estados financieros como entidad sin fines de lucro.
4. EFECTIVO: La organización maneja únicamente efectivo.
5. REGISTRO DE INGRESOS Y GASTOS: El método de los ingresos y gastos se hacen por el método de lo devengado como lo dicta la norma para estas organizaciones.
6. TIPO DE CAMBIO. Al tipo de cambio que emite el banco de Guatemala al alcance.
7. Aplicando los métodos normas y buenas prácticas de contabilidad y Auditoría, y el plan de información financiera basadas a las leyes y normas constituidas en la República de Guatemala, y directamente relacionadas

Observaciones

1. La administración informo y declaro a los auditores que no existen ningún litigio, demanda comercial o laboral, la cual fue corroborada.
2. La administración entrego al auditor Carta de Salvaguarda en relación a la documentación entregada para la auditoria es evidencia suficiente y adecuada, sin el afán de que hubiera riesgo de auditoría en calidad de error o fraude en la entrega de los Estados Financieros.


LIC. HERBERT ODULIO GIRON HERNANDEZ
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 7744



Hora: 10:00 Firma: _____
Ref.: _____

Guatemala, 20 de marzo de 2024

Dirección: 23 Avenida A 5-23 Zona 10, Condado El Carmen SMP Guatemala, Guatemala |
Email: finhiron@hotmail.com / finhiron@gmail.com | Cel: +502 5562-9883

000037



Guatemala, 01 de marzo de 2026

Licenciado
HERBERT ODULIO GIRON HERNANDEZ
Contador Público y Auditor
Colegiado 7744
Ciudad de Guatemala

De manera atenta, me permito dirigirme a usted, con el propósito de manifestarle que, por parte de la organización política PARTIDO POLITICO COMUNIDAD ELEFANTE, expresamos Carta de Salvaguarda, en relación a la documentación contable y Estados Financieros del periodo enero a diciembre 2025, y en todas las operaciones y saldos reflejados, están basados a la legalidad y responsabilidad de la Administración de la Organización Política y por lo consiguiente es toda la información financiera y contable que se encuentra en la administración de la organización, con el ánimo de que con fundamento su revisión realizada no exista ningún inconveniente ni limitaciones para darle razonabilidad a la información analizada, así también se da cumplimiento a las leyes y normativas vigente.

De usted con consideración y estima,

HUGO ENRIQUE PEÑA MEDINA
SECRETARIO GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL

Tribunal Supremo Electoral
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
las Finanzas de los Partidos Políticos



Para: 10500 Firma: [Signature]
Ref: [Signature]

PC. ANA BERTA CHÁVEZ GARCÍA
CONTADORA GENERAL

CARLOS HUMBERTO RUCAL ALVAREZ
SECRETARÍA DE FINANZAS



000038

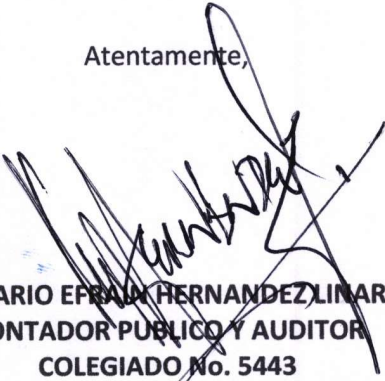
Guatemala 27 de Marzo 2026


Licenciado
Hugo Enrique Peña Medina
Secretario General
Partido Político Comunidad Elefante
Ciudad de Guatemala

Me permito dirigirme a usted, con el propósito de manifestarle que, por parte del Órgano de Fiscalización Financiera, del Partido Político Comunidad Elefante, se llevó a cabo la revisión y análisis de las operaciones financieras, contables y administrativas de la Organización Política Comunidad Elefante, por el periodo contable comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

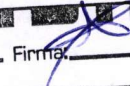
Con fundamento en la revisión realizada no existe ningún inconveniente para darle razonabilidad a la información analizada, así también se da cumplimiento a la Normativa emitida por el Tribunal Supremo Electoral.

Atentamente,


Lic. MARIO EFRAIM HERNANDEZ LINARES
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO No. 5443
ORGANO DE FISCALIZACION FINANCIERA
PARTIDO POLITICO COMUNIDAD ELEFANTE

 **Tribunal Supremo Electoral**
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
27 MAR 2026

Hora: 10:00 Firma: 

Ref.: _____



000033

COMUNIDAD ELEFANTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025

Nota 1 Breve historia

Constitución, fines y objetivos

COMUNIDAD ELEFANTE, es un movimiento ciudadano conformado por guatemaltecos libres que existen y actúan apegados a la Constitución Política de la República de Guatemala. Un movimiento con filosofía democrática y pragmática plural, productiva y republicana en donde prime la justicia.

Estatutos

El Partido Político Comunidad Elefante, se rige en los principios y postulados contenidos en la escritura pública autorizada por notario y los registros correspondientes.

Autoridad


El Partido Político tiene como autoridad ejecutiva al Secretario General.

Estructura


Secretario General
Secretario de Finanzas
Órgano de Fiscalización

Nota 2 Unidad Monetaria

Los registros contables de Comunidad Elefante son llevados en Quetzales (Q), moneda nacional de la República de Guatemala, al 31 de diciembre del 2025, la tasa de cambio del mercado bancario respecto del Dólar de los Estados Unidos de América (US\$) era de Q7.66451 T.C. por US\$1.00 respectivamente.

 **Tribunal Supremo Electoral**
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
las Finanzas de los Partidos Políticos



Hora: 10:00 Firma: 
Ref.: _____



000040

Mediante Decreto 94-200 "Ley de Libre Negociación de Divisas", vigente a partir del 1 de mayo de 2001, la Compañía tiene libre disposición, tenencia, contratación, remesa, transferencia, compra, venta, cobro y pago de y con divisas, libre tenencia y manejo de depósitos y cuentas en moneda extranjera, localmente y en el exterior.

Nota 3 Bases de Presentación

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y los principios de Contabilidad generalmente aceptados en nuestro medio Guatemalteco.

Nota 4 Políticas Contables

Las principales políticas contables adoptadas por el plan de información financiera, en la contabilización de sus operaciones y en la preparación y presentación de sus estados financieros por el período correspondiente al 31 de diciembre del 2025, se resume a continuación:

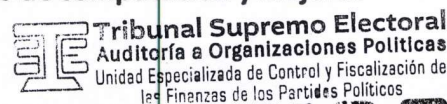
a) Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen los saldos en caja y en bancos. Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

b) Cuotas por cobrar a donantes, simpatizantes y afiliados

Las cuotas por cobrar a donantes, simpatizantes y afiliados, son expresadas a su valor nominal y comprenden las cuotas por cobrar a las personas calificados como donantes y afiliados permanentes y simpatizantes eventuales, de los cuales no existe incertidumbre acerca de su cobro y de las cuotas que si existe incertidumbre de su cobro no son incluidas.

c) Edificio, construcciones e instalaciones, mobiliario y equipo de computación y mejoras a la propiedad arrendada

**Tribunal Supremo Electoral**
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
27 MAR 2026

Hora: 10:00 Firma: 

Ref.: _____



000041

El edificio, construcciones e instalaciones, están en calidad de arrendamiento, sobre el cual se cubre una cuota mensual, mobiliario y equipo de Computación y las mejoras a la propiedad arrendada, se registran al costo. El costo inicial de estos activos comprende su precio de compra, incluyendo Impuestos no-reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso.

Los gastos incurridos después de que los activos fijos han sido puestos en operación, tales como reparaciones y costos de mantenimiento, se cargan normalmente a los resultados del periodo en que se incurren. En el caso en que se demuestre claramente que tales gastos resultaran en beneficios futuros por el uso de los activos, más allá de su estándar de funcionamiento original, los gastos son capitalizados como un valor adicional.

Las depreciaciones se calculan con base en el método de línea recta con base en los años de vida útil estimados en los porcentajes anuales siguientes:

Vida útil porcentaje

Mobiliario y equipo oficina 5 años 20%
Equipo de Computación 3.3 años 33.33%
Vehículos 5 años 20%
Mejoras a propiedad arrendada 5 años 20%
Edificios 20 años 5%
Construcciones e instalaciones 20 años 5%

d) Patrimonio

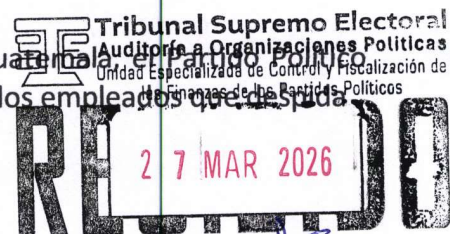
El patrimonio de Comunidad Elefante, está constituido por los excedentes acumulados de ingresos sobre los gastos.


e) Provisiones

Se reconoce una provisión solo cuando la empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y que se requieran recursos para cancelar la obligación y se pueda hacer un estimado confiable del monto de la obligación.

f) Prestaciones Laborales

De conformidad con el Código de Trabajo de la Republica de Guatemala, Comunidad Elefante tiene la obligación de pagar indemnización a los empleados que despiden.



Hora: 10:00 Firma: 
Ref.: _____



000042

bajo ciertas circunstancias (beneficios por terminación), sobre la base de un mes de sueldo, por cada año de servicios. Por consiguiente, no se provisiona la indemnización a los empleados y cuando se pagan se registran directamente a resultados. Con relación al Bono 14 y aguinaldo (beneficios a corto plazo), se provisionan a razón del 8.33%, sobre la base de los sueldos y salarios efectivamente pagados. Los pagos se realizan con cargo a estas provisiones. El Partido Político Comunidad Elefante no tiene establecido planes de beneficios definidos de jubilación para los empleados ni ningún otro tipo de beneficios post-retiro.

g) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen de la siguiente manera:

Ingresos Ordinarios

Los aportes de los afiliados y simpatizantes, representan los ingresos ordinarios de Comunidad Elefante y se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluirán a la empresa y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente y están referidos a las cuotas de las personas, de los cuales no existe incertidumbre significativa acerca de su cobro. Los cobros recibidos por anticipado se registran como pasivo corriente y al transcurrir los meses se traslada como ingreso.

h) Gastos

Los gastos son reconocidos por el método de acumulación.

I) Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros corresponden al efectivo, inversiones, cuotas por cobrar a donadores, otras cuentas por cobrar si lo hubieren y cuentas por pagar.

Estos activos y pasivos financieros se reconocen como tales en el momento de la negociación y su reconocimiento cesa en el momento en que se liquidan. Debido a la naturaleza de estos activos y pasivos financieros y al corto plazo de su realización o vencimiento, su valor en libros se aproximan su valor razonable.

J) Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los Estados Financieros, a los Estados Financieros salvo que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota, en cuyo caso no se requiere revelación alguna. Un activo contingente no se reconoce en los Estados Financieros, pero se revela cuando su grado de contingencia es probable.

Tribunal Supremo Electoral
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Ejecutiva de Control y Supervisión de
las Finanzas de los Partidos Políticos

RECORRIDO
27 MAR 2026

Hora: 10:00 Firma: _____
Ref.: _____



000043

Nota 5 Período Contable

Según las leyes vigentes en el país, todas las entidades deberán tener un único periodo de imposición que comprenderá del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Nota 6 Efectivo y Equivalente de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2025, estaba integrado de la siguiente manera:

Caja Q17.21

Nota 7 Cuotas de Donantes, Simpatizantes y Afiliados

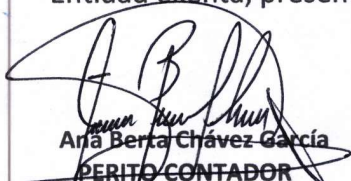
Al 31 de diciembre del 2025, no existían cuentas por cobrar pendientes de pago.

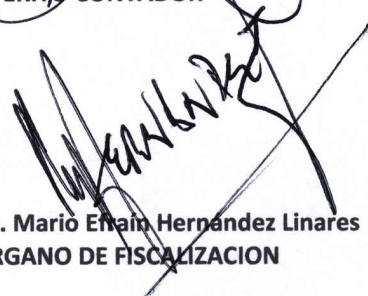
Nota 8 Edificio, Construcciones e instalaciones, Mobiliario y Equipo, Equipo de Computación y Mejoras a la Propiedad Arrendada

En virtud que las instalaciones donde se encuentran las oficinas administrativas de la Organización Política están en calidad de arrendamiento no se llevo a cabo ningún tipo de gasto.


Nota 9 Impuestos y Contribuciones

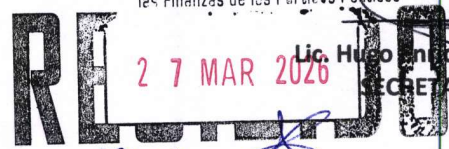
Entidad exenta, presenta Declaración Anual de ISR.


Ana Berta Chávez García
PERITO CONTADOR


Lic. Mario Enaim Hernández Linares
ORGANO DE FISCALIZACION


Carlos Humberto Rucal Álvarez
SECRETARIA DE FINANZAS

 **Tribunal Supremo Electoral**
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos


Lic. Hugo Enrique Peña Medina
SECRETARIO GENERAL

Hora: 10:00 Firma: _____
Ref.: _____